



— REPÚBLICA ARGENTINA —

# DIARIO DE SESIONES

## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

---

**14ª REUNIÓN – 4ª SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(ESPECIAL)**

**FEBRERO 12 DE 2020**

**PERÍODO 137º**

---

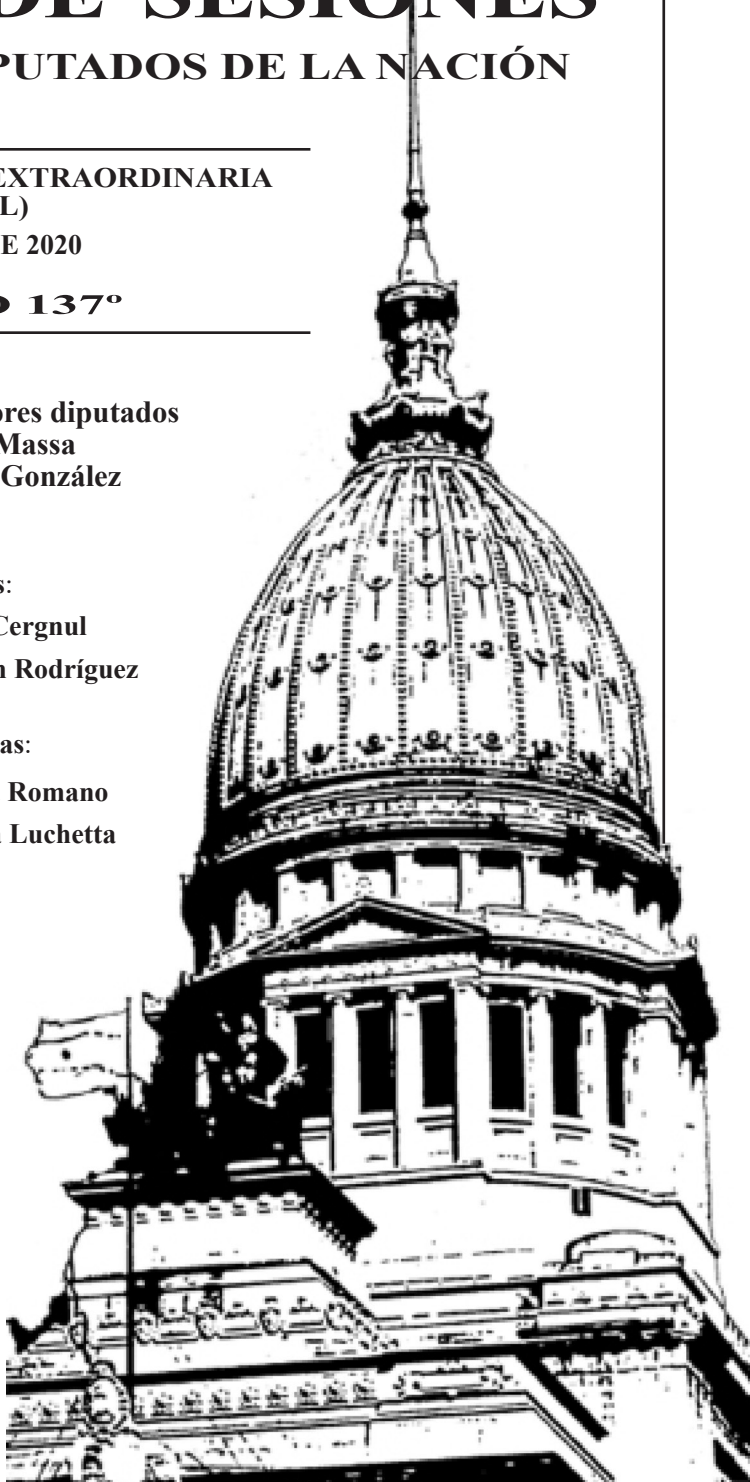
**Presidencia de los señores diputados  
Sergio Tomás Massa  
y Álvaro Gustavo González**

**Secretarios:**

**doctor Eduardo Cernul  
y don Rodrigo Martín Rodríguez**

**Prosecretarias:**

**ingeniera Florencia Romano  
y doña Marta Alicia Luchetta**



## DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALADE MATARAZZO, Norma Amanda  
 AGUIRRE, Hilda Clelia  
 AICEGA, Juan  
 ALDERETE, Juan Carlos  
 ALUME SBODIO, Karim Augusto  
 ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, María Cristina  
 ÁLVAREZ, Felipe  
 AMAYA, Domingo Luis  
 AMERI, Juan Emilio  
 ANGELINI, Federico  
 ANSALONI, Pablo Miguel  
 ARCE, Mario Horacio  
 ASCARATE, Lidia Inés  
 ASSEFF, Alberto  
 AUSTIN, Brenda Lis  
 ÁVILA, Beatriz Luisa  
 AYALA, Aida Beatriz Máxima  
 BANFI, Karina  
 BARBARO, Héctor "Cacho"  
 BAZZE, Miguel Ángel  
 BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador  
 BERISSO, Hernán  
 BERMEJO, Alejandro Daniel  
 BERTONE, Rosana Andrea  
 BOGDANICH, Esteban Mateo  
 BRAMBILLA, Sofía  
 BRAWER, Mara  
 BRITTEZ, María Cristina  
 BRIZUELA DEL MORAL, Eduardo Segundo  
 BRUE, Daniel Agustín  
 BUCCA, Eduardo  
 BURGOS, María Gabriela  
 BURYAILE, Ricardo  
 CACACE, Alejandro  
 CÁCERES, Eduardo Augusto  
 CALIVA, Lía Verónica  
 CAMAÑO, Graciela  
 CAMPAGNOLI, Marcela  
 CAMPOS, Javier  
 CANO, José Manuel  
 CANTARD, Albor Ángel  
 CAPARROS, Mabel Luisa  
 CARRIZO, Ana Carla  
 CARRIZO, Soledad  
 CARRIZO, Nilda Mabel  
 CARRO, Pablo  
 CASARETTO, Marcelo Pablo  
 CASAS, Sergio Guillermo  
 CASELLES, Graciela María  
 CERRUTI, Gabriela  
 CISNEROS, Carla Aníbal  
 CLERI, Marcos  
 CONTIGIANI, Luis Gustavo  
 CORNEJO, Alfredo  
 CORNEJO, Virginia  
 CORPACCI, Lucía Benigna  
 CORREA, Walter  
 CRESCIMBENI, Camila  
 CRESTO, Mayda  
 DAIRES, Ricardo Daniel  
 DALDOVO, Nelly Ramona  
 DE LAMADRID, Álvaro  
 DE MARCHI, Omar  
 DEL CAÑO, Nicolás  
 DEL CERRO, Gonzalo Pedro  
 DEL PLÁ, Romina  
 DELÚ, Melina Aída  
 DI GIACOMO, Luis  
 EL SUKARIA, Soher  
 ENRÍQUEZ, Jorge Ricardo  
 ESTÉVEZ, Enrique  
 ESTÉVEZ, Gabriela Beatriz

FAGIOLI, Federico  
 FÉLIX, Omar Ch.  
 FERNÁNDEZ LANGAN, Ezequiel  
 FERNÁNDEZ PATRI, Gustavo Ramiro  
 FERNÁNDEZ, Carlos Alberto  
 FERNÁNDEZ, Eduardo  
 FERNÁNDEZ, Héctor  
 FERRARO, Maximiliano  
 FERREYRA, Daniel Julio  
 FLORES, Danilo Adrián  
 FRADE, Mónica Edith  
 FREGONESE, Alicia  
 FRIGERIO, Federico  
 FRIZZA, Gabriel Alberto  
 GARCÍA DE LUCA, Sebastián  
 GARCÍA, Alejandro  
 GINOCCHIO, Silvana Micaela  
 GIOJA, José Luis  
 GONZÁLEZ, Álvaro Gustavo  
 GONZÁLEZ, Josefina Victoria  
 GONZÁLEZ, Pablo Gerardo  
 GRANDE, Martín  
 GROSSO, Leonardo  
 GUEVARA, Francisco  
 GUTIÉRREZ, Carlos Mario  
 GUTIÉRREZ, Ramiro  
 HAGMAN, Itai  
 HEIN, Gustavo René  
 HELLER, Carlos Salomón  
 HERNÁNDEZ, Estela  
 HERRERA, Bernardo José  
 IGÓN, Santiago Nicolás  
 JETTER, Ingrid  
 JOURY, María de las Mercedes  
 KIRCHNER, Máximo Carlos  
 KOENIG, Marcelo  
 LACOSTE, Jorge Enrique  
 LAMPREABE, Florencia  
 LANDRISCINI, Susana Graciela  
 LARROQUE, Andrés  
 LASPINA, Luciano Andrés  
 LATORRE, Jimena  
 LEHMANN, María Lucila  
 LENA, Gabriela  
 LÓPEZ RODRÍGUEZ, Dante Edgardo  
 LÓPEZ, Jimena  
 LÓPEZ, Juan Manuel  
 LOSPENNATO, Silvia Gabriela  
 MACHA, Mónica  
 MANZI, Rubén  
 MAQUIEYRA, Martín  
 MÁRQUEZ, Claudia Gabriela  
 MARTIARENA, José Luis  
 MARTÍN, Juan  
 MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María  
 MARTÍNEZ, Darío  
 MARTÍNEZ, Dolores  
 MARTÍNEZ, Germán Pedro  
 MARTÍNEZ, María Rosa  
 MARZIOTTA, Gisela  
 MASIN, María Lucila  
 MASSA, Sergio Tomás  
 MASSETANI, Vanesa Laura  
 MEDINA, Gladys  
 MEDINA, Martín Nicolás  
 MENDOZA, Josefina  
 MENNA, Gustavo  
 MESTRE, Diego Matías  
 MOISÉS, María Carolina  
 MONTOTO, María Luisa  
 MORALES GORLERI, Victoria  
 MORALES, Flavia  
 MOREAU, Cecilia

MOREAU, Leopoldo Raúl Guido  
 MOUNIER, Patricia  
 MOYANO, Juan Facundo  
 MUÑOZ, Rosa Rosario  
 NAJUL, Claudia  
 NANNI, Miguel  
 NEDER, Estela Mary  
 NEGRI, Mario Raúl  
 OBEID, Alejandra del Huerto  
 OCAÑA, María Graciela  
 OLIVETO LAGO, Paula Mariana  
 ORMACHEA, Claudia Beatriz  
 ORREGO, Humberto Marcelo  
 OSUNA, Blanca Inés  
 PAROLA, María Graciela  
 PASTORI, Luis Mario  
 PENACCA, Paula Andrea  
 PÉREZ ARAUJO, Hernán  
 PÉRTILE, Elda  
 PETRI, Luis Alfonso  
 PICCOLOMINI, María Carla  
 POLLEDO, Carmen  
 QUETGLAS, Fabio José  
 RAMÓN, José Luis  
 RAUSCHENBERGER, Ariel  
 REGIDOR BELLEDONE, Estela Mercedes  
 REY, María Luján  
 REYES, Roxana Nahir  
 REZINOVSKY, Dina  
 RICCARDO, José Luis  
 RITONDO, Cristian Adrián  
 RIZZOTTI, Jorge  
 RODRÍGUEZ SAA, Nicolás  
 RODRÍGUEZ, Alejandro  
 ROMERO, Jorge Antonio  
 ROMERO, Víctor Hugo  
 ROSSO, Victoria  
 RUARTE, Adriana Noemí  
 RUSSO, Laura  
 SAHAD, Julio Enrique  
 SALVADOR, Sebastián Nicolás  
 SÁNCHEZ, Francisco  
 SAND, Nancy  
 SAPAG, Alma Liliana  
 SARGHINI, Jorge Emilio  
 SCAGLIA, Gisela  
 SCHLERETH, David Pablo  
 SELVA, Carlos Américo  
 SIERRA, Magdalena  
 SILEY, Vanesa  
 SORIA, Martín  
 SPOSITO, Ayelén  
 STEFANI, Héctor Antonio  
 STILMAN, Mariana  
 SUÁREZ LASTRA, Facundo  
 TAILHADE, Luis Rodolfo  
 TERADA, Alicia  
 TONELLI, Pablo Gabriel  
 TORELLO, Pablo  
 TORRES, Ignacio Agustín  
 TUNDIS, Mirta  
 UCEDA, Marisa Lourdes  
 UHRIG, Romina  
 VALDES, Eduardo Félix  
 VALLEJOS, Fernanda  
 VARA, Jorge  
 VESSVESSIAN, Paola  
 VIGO, Alejandra María  
 VILAR, Daniela Mariana  
 VILLA, Natalia Soledad  
 VIVERO, Carlos Alberto  
 WELLBACH, Ricardo  
 WOLFF, Waldo Ezequiel

YACOBITTI, Emiliano Benjamín  
YASKY, Hugo  
YEDLIN, Pablo Raúl  
YUTROVIC, Carolina  
ZAMARBIDE, Federico Raúl  
ZOTTOS, Miguel Andrés Costas  
ZUVIC, Mariana

AUSENTES, CON AVISO:

ALLENDE, Walberto Enrique  
APARICIO, Alicia Noemí  
BALDASSI, Héctor  
BERHONGARAY, Martín Antonio  
CARAMBIA, Antonio José  
CARRIÓ, Elisa María Avelina  
CASSINERIO, Paulo Leonardo  
CASTETS, Laura Carolina  
CIPOLINI, Gerardo

FLORES, Héctor Toty  
GARCÍA, Ximena  
GODOY, Lucas Javier  
IGLESIAS, Fernando Adolfo  
JUEZ, Luis Alfredo  
LEITO, Mario  
LEIVA, Aldo Adolfo  
MONALDI, Osmar Antonio  
MOSQUEDA, Juan  
NAVARRO, Graciela  
NÚÑEZ, José Carlos  
RUIZ ARAGÓN, José Arnaldo  
SARTORI, Diego Horacio  
SCHIAVONI, Alfredo Oscar  
SCIOLI, Daniel  
VÁZQUEZ, Juan Benedicto  
YAMBRÚN, Liliana Patricia

AUSENTES, CON LICENCIA:

GAILLARD, Ana Carolina  
MATZEN, Lorena  
PONCE, Carlos Ybrhain

AUSENTE, CON LICENCIA  
(AUTORIZACIÓN Y LICENCIA  
SIN GOCE DE SUELDO):

DE MENDIGUREN, José Ignacio

RENUNCIA A PARTIR DEL 4/12/19,  
REEMPLAZO NO DESIGNADO:

MONTENEGRO, Guillermo Tristán

RENUNCIA A PARTIR DEL 9/12/19,  
REEMPLAZO NO DESIGNADO:

ARROYO, Daniel Fernando

—La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (10ª reunión, período 137º) de fecha 4 de diciembre de 2019.

## SUMARIO

1. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág. 3.)
2. **Himno Nacional Argentino.** (Pág. 3.)
3. **Convocatoria a sesión especial informativa.** (Pág. 3.)
4. **Informe del señor ministro de Economía.** (Pág. 4.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los doce días del mes de febrero de 2020, a la hora 17 y 34:

### 1

#### IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente** (Massa). — Con la presencia de 133 diputados, queda abierta la sesión especial informativa del señor ministro de Economía de la Nación, licenciado Martín Maximiliano Guzmán.

Invito a la señora diputada por el distrito electoral de Corrientes doña Estela Mercedes Regidor Belledone y al señor diputado por el distrito electoral de Mendoza don Omar Chafi Félix a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

—Puestos de pie los señores diputados y el público presente, la señora diputada doña Estela Mercedes Regidor Belledone y el señor diputado don Omar Chafi Félix proceden a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos.*)

### 2

#### HIMNO NACIONAL ARGENTINO

**Sr. Presidente** (Massa). — Invito a los señores legisladores y al público presente a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

—Puestos de pie, los señores diputados y el público presente entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (*Aplausos.*)

### 3

#### CONVOCATORIA A SESIÓN ESPECIAL INFORMATIVA

**Sr. Presidente** (Massa). — Por Secretaría se dará lectura de la resolución dictada por la Presidencia, mediante la que se convoca a sesión especial informativa con la participación del señor ministro de Economía de la Nación, licenciado Martín Maximiliano Guzmán.

**Sr. Secretario** (Cergnul). — Dice así:

“Buenos Aires, 6 de febrero de 2020.

”VISTO la situación actual del país con respecto a la deuda pública y las acciones realizadas por el gobierno argentino al respecto, y;

”CONSIDERANDO que esta Presidencia ha entablado conversaciones con los distintos bloques políticos e interbloques que integran esta Honorable Cámara;

”Que los mismos manifestaron su conformidad para la realización de una sesión especial —informativa— invitando al señor ministro de Economía, licenciado Martín Guzmán, a fin de exponer a este cuerpo sobre el programa de sostenibilidad crono-

grama y futuro de la deuda pública de la República Argentina.

”Por ello,

”*El presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

“RESUELVE:

”Artículo 1° – Citar a los señores diputados y a las señoras diputadas de la Nación a la realización de una sesión especial informativa para el día miércoles 12 del corriente a las 17 horas, con la participación del señor ministro de Economía, licenciado Martín Guzmán.

”El artículo 2° es de forma.”

#### 4

### INFORME DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA

**Sr. Presidente** (Massa). – No sin antes agradecer la predisposición de todos los bloques de esta casa y del ministro de Economía, la Presidencia informa que se encuentra en la antecala el señor ministro de Economía, licenciado Martín Guzmán. Si hay asentimiento, se lo invitará a ingresar al recinto.

–Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Massa). – Habiendo asentimiento de esta Cámara, se invita al señor ministro de Economía, licenciado Martín Guzmán, y a sus colaboradores, a ingresar al recinto de esta Cámara para dirigirse a los señores diputados.

–Ocupan sus asientos en el recinto el señor ministro de Economía, licenciado Martín Guzmán; la señora secretaria Legal y Administrativa, doctora Viviana Seville Salas; el señor secretario de Política Económica, licenciado Haroldo Arián Montagu; el señor secretario de Finanzas, licenciado Diego Alberto Bastourre; el señor secretario de Hacienda, licenciado Raúl Enrique Rigo; el señor secretario de Política Tributaria, licenciado Roberto José Arias; el señor asesor de la Unidad Ministro, licenciado Pablo Javier Salinas, y la señora directora de la Unidad de Relaciones Internacionales, licenciada Maia Coladenco. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Massa). – Tiene la palabra el señor ministro de Economía, licenciado Martín Guzmán.

**Sr. Ministro de Economía.** – Señor presidente: buenas tardes a todas y a todos. Es un privilegio y un honor para mí estar aquí dis-

cutiendo un tema de importancia fundamental para el futuro de la Argentina.

Quiero comenzar por agradecerles profundamente a los diputados, las diputadas, los senadores y las senadoras por el respaldo dado a la Ley de Restauración de la Sostenibilidad de la Deuda Pública Emitida Bajo Ley Extranjera.

La razón por la que estoy aquí hoy es para discutir con cierto detalle las características del proceso de restauración de la sostenibilidad de la deuda pública. Consideramos que el ámbito en el cual esas discusiones se tienen que dar es el del Congreso de la Nación, y hemos involucrado al Congreso en cada uno de los pasos que hemos seguido en este proceso, partiendo de lo que fue la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva y luego la Ley de Restauración de la Sostenibilidad de la Deuda Pública Emitida Bajo Ley Extranjera.

Hoy la Argentina vive una profunda crisis económica y social. El país padece una carga de deuda insostenible, que de no resolverse profundizaría el descalabro macroeconómico y el desarrollo que el país ha venido experimentando.

Los datos hablan a las claras por sí solos. En los últimos dos años, 465.000 argentinos o argentinas han entrado en situación de indigencia. La pobreza ha aumentado, desde el 2017 al 2019, del 28,6 por ciento al 35,4 por ciento –último dato medido– y sigue escalando. Más de dos millones de personas en la Argentina han caído bajo la línea de pobreza en los últimos dos años. La pobreza infantil es un gran problema: en el rango de menores de 15 años la pobreza ha alcanzado el 42,3 por ciento.

Eso habla de una sociedad que le está socavando el futuro a buena parte de la gente que nace en este país. La desocupación aumentó de 6,5 por ciento en el año 2015 al 10 por ciento en el año 2019, y entre las mujeres alcanzó el 11 por ciento. Todo el resto de los indicadores sociales también ha empeorado. El producto cayó en tres de los últimos cuatro años. La caída acumulada es superior al 4,5 por ciento en los últimos dos años. El producto industrial se viene desplomando. La inflación alcanzó el 52,9 por ciento en el año 2019. Año a año ha habido una divergencia muy fuerte entre las

metas de inflación anunciadas y lo que fue la inflación realizada.

Y lo que hoy vemos es que ha habido un brutal crecimiento de la deuda pública. La deuda pública bruta pasó del 52,6 por ciento del producto interno bruto en el año 2015 al 88,8 por ciento en el año 2019. Se vio un brutal crecimiento de la deuda pública sin que haya un crecimiento concomitante de la capacidad productiva del país, y hoy el país enfrenta una carga de deuda que lo está pisando, que le impide salir de esta espiral recesiva, de esta caída libre que el país venía experimentando.

Los países que sufren estas crisis no salen hasta tanto la deuda deje de ser una carga que pise la posibilidad de crecer. Los mecanismos son claros. ¿Por qué la deuda importa? Lo primero que ocurre en una situación en la cual la carga de intereses y la carga de deuda en general se vuelven tan grandes es que se fuerza al Estado a contraerse y eso implica que, al haber menos capacidad del Estado para impulsar la demanda, se produce menos en la economía en su conjunto. Además, en estas situaciones hay una alta incertidumbre. Siempre en una situación de deuda insostenible hay alta incertidumbre. Cuando hay alta incertidumbre, el sector privado también se empieza a contraer, el gasto del sector privado se contrae.

Si a eso le sumamos al sector público también contrayéndose, se experimenta lo que venimos viendo: una caída brutal de la demanda, que, por una parte empieza a corregir ciertos desequilibrios externos -porque cuando cae la demanda, caen las importaciones-, pero por otra parte profundiza los desequilibrios internos: al haber menos demanda para el mercado interno, se produce menos, y cuando se produce menos, hay menos oportunidades, menos empleo, más pobreza y más desigualdad, porque estas crisis afectan de una manera desigual a la población. Los que más sufren este tipo de crisis -y los que más vienen sufriendo en la Argentina- son las personas en un estado de mayor vulnerabilidad.

De manera que es una condición absolutamente necesaria, para romper una dinámica de recesión que se profundiza, sacarse de encima esa carga de deuda que no se puede pagar.

La evidencia en este sentido es abrumadora. Hay décadas de teoría económica que predicen esto, y cuando vemos lo que viene pasando en

los países que entran en estas situaciones, caso tras caso se da lo mismo: si no se resuelven las crisis de una forma lo suficientemente profunda como para que el país tenga una carga de deuda que deje de pisarlo, la situación tiende a empeorar.

Este problema no es consecuencia de algo transitorio, como una falta transitoria de confianza o un problema de liquidez. Esto es más profundo. Es la consecuencia de que hubo un esquema económico que en cierto momento del tiempo generó optimismo en los mercados financieros internacionales y que resultó estar muy lejos de ser exitoso para darle consistencia a un proceso de desarrollo.

Es, sencillamente, la consecuencia de un lapso muy fuerte de un esquema económico. Hubo un momento en el país en que realmente existió optimismo en los mercados: la Argentina accedió nuevamente al mercado de crédito internacional en abril del 2016, y cuando veíamos esa dinámica había cierta euforia en el mundo en cuanto a sostener que este país iba a poder acceder al mercado de créditos internacionales, que se estaba vendiendo al mundo y que ese cambio en las reglas de juego que se estaba implementando iba a generar una dinámica virtuosa.

Se vendía esa idea de la “lluvia de inversiones”, de que iba a haber un flujo de inversión externa directa que generaría la capacidad productiva para después sí poder hacer frente a los compromisos que se estaban tomando, y la realidad está a la vista: nada de eso ocurrió.

Lo que nos pasó fue que se tomó deuda, hubo un ingreso de lo que se llama capital de portafolio, vino la deuda al país, pero nunca llegó la inversión productiva. Así que hoy el país se encuentra sin más producción, sin mayor capacidad de generación de las divisas para enfrentar una deuda más grande.

Era fundamental romper con esto. El primer paso para resolver un problema de crisis de deuda insostenible era cambiar un modelo que no funcionó e implementar un modelo diferente, que ponga a lo productivo en el centro, que sí sea capaz de generar capacidad productiva, que eventualmente le permita al país cumplir con los compromisos que tome, pero sobre todo, que le permita cumplir con el compromiso más importante, que es con nuestra sociedad.

Me refiero a la posibilidad de que las familias en la Argentina experimenten un ambiente tranquilo, de paz, de condiciones adecuadas para poder desarrollarse de forma plena, en lugar de estar en este ambiente de ansiedad y de estrés constantes que impone la deuda, en donde no se sabe cuál va a ser la capacidad de compra de un mes a otro, donde la inflación es absolutamente errática y, por lo tanto, la capacidad de compra también se vuelve absolutamente errática, donde haya oportunidades de trabajo, los chicos tengan oportunidades y las condiciones sean distintas en general.

Eso fue lo primero que buscamos hacer: reemplazar un modelo que no venía funcionando por otro, en un contexto de restricciones muy duras.

Al tomar una decisión sobre un programa económico, tanto para sentar las condiciones para un desarrollo virtuoso como para, en lo inmediato, tranquilizar la economía y generar condiciones para una economía estable, es clave entender cuáles son las condiciones de las que se parte.

¿Cuál fue nuestro diagnóstico? Nuestro diagnóstico fue que había problemas coyunturales, de este momento, pero también problemas estructurales.

Para que el crecimiento se pueda sostener en el tiempo hay una condición que necesariamente se tiene que cumplir: la cantidad de lo que el país produce, y que le puede vender al mundo, tiene que crecer; tiene que acompañar el crecimiento de la demanda interna. Porque cuando una economía crece, aumenta la demanda interna, pero también crece la demanda de bienes importados, y si no crece lo que el país le puede vender al resto del mundo, empieza a haber tensiones sobre las reservas y, eventualmente, sobre el tipo de cambio. Y en la Argentina ya sabemos lo que eventualmente sucede: termina habiendo devaluaciones, que generan más inflación y contracción de la capacidad de compra, y eso se transforma en recesiones.

Este ciclo, está dinámica de la economía que para y sigue, que vuelve a parar y vuelve a seguir, genera un ambiente de muy fuerte inestabilidad, donde es muy difícil encauzar cualquier proceso de desarrollo. Este es un problema estructural que la economía Argentina tiene que resolver.

Cuando miramos las exportaciones desde el año 2012 a la actualidad, vemos que en términos de cantidades estamos igual. Esta es una tendencia que hay que romper.

A finales de 2015 se planteó un esquema que se dijo que generaría un proceso virtuoso y no pasó. Como acabamos de señalar, todos los datos muestran que la economía entró en una caída libre y eso es lo que había que detener.

Qué hicimos nosotros entonces y qué estamos haciendo. Lo primero que hicimos fue definir un horizonte, como digo, partiendo de un entendimiento de cuáles son las condiciones de arranque. El horizonte es apuntar hacia una estructura productiva distinta de la que hoy tiene la Argentina, una economía con un grado de diversificación diferente, que nos permita satisfacer las condiciones de la inclusión social, del dinamismo —porque no alcanza solo con redistribuir lo que tenemos, sino que el tamaño de la “torta” que hay para distribuir también tiene que crecer—, y tercero, la estabilidad, lo que yo llamo la consistencia macroeconómica. En efecto, el orden macroeconómico, tener las cuentas en orden, es una condición necesaria para que haya progreso.

En ese horizonte, por supuesto que las cuentas tienen que estar en orden y tiene que haber equilibrio en los distintos frentes: en el externo —parar con el problema de crisis de balanza de pagos recurrentes—, y en el fiscal. Necesitamos tener una moneda propia que sea confiable. El peso —está claro, no tenemos ni que discutirlo— no es una moneda confiable; es una moneda extremadamente volátil, de las más volátiles del mundo.

Necesitamos además recuperar la capacidad de invertir, pero lo cual es necesario recuperar la capacidad de ahorro en la moneda propia, y para ello también tiene que haber condiciones diferentes en cuanto al desarrollo del mercado de capitales doméstico.

Necesitamos que el Estado acompañe al mercado, pues el mercado solo no va a resolver los problemas, con políticas productivas que pongan en el centro la generación de conocimiento, una revalorización de la ciencia y políticas de desarrollo energético, generando una sociedad con condiciones para aprender y para desarrollarse.

Está claro lo que viene pasando en el mundo cuando las reglas de juego son tales que no se pone al Estado a ayudar al mercado. Lo que venimos viendo no solo en la Argentina, sino en todo el mundo occidental, es un crecimiento muy fuerte de las desigualdades, un crecimiento no compartido, que también socava el desarrollo de las sociedades y que está generando enormes problemas económicos, sociales y políticos. Estamos en un momento de gran inestabilidad en el mundo y es algo que también viene pasando en América Latina, y la Argentina está en una posición en la cual puede sentar condiciones para establecer un sendero distinto.

Ese es el horizonte. En lo inmediato, lo que teníamos que hacer era tranquilizar la economía, recuperar la consistencia macroeconómica y generar condiciones de estabilidad. Por lo tanto, nuestros primeros pasos fueron en esa dirección.

Una buena parte de las medidas que tomamos no constituyen características estructurales de la economía. Son medidas de emergencia; son medidas para lidiar con los factores que estaban explicando esta caída libre, esta contracción tan fuerte de la actividad. ¿Cuáles eran los factores inmediatos que había que atacar? La caída de la demanda y el costo del crédito tan alto. La tasa de interés llegó a superar el 80 por ciento en la Argentina. Es muy difícil producir en esas condiciones. Cuando la demanda se cae a pedazos y encima el costo del crédito es tan alto, pasa lo que observamos: hay destrucción de empresas, de empleo, etcétera.

Nosotros enfrentábamos una restricción bien fuerte para poder generar un aumento de la demanda y bajar el costo del crédito, porque la Argentina se quedó sin crédito. Y a partir de abril de 2018 el país perdió el acceso al mercado de crédito privado. En ese momento tomó crédito con el Fondo Monetario Internacional —ya vamos a hablar de eso—, y no fue un crédito que se utilizase en modo alguno para producir.

Entonces, hoy enfrentamos una situación en la cual era necesario darle un impulso a la demanda, pero teníamos que hacerlo con nuestros propios recursos. Ese es el fundamento de la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva. No es una ley de austeridad fiscal,

porque la austeridad fiscal en las recesiones nunca funciona. La evidencia es abrumadora. De vuelta, la teoría es muy clara en este sentido; dice que eso no funciona y, cuando vamos a los datos, vemos que no funciona.

Entonces, lo que necesitábamos era contar con espacio para poder generar una expansión de la demanda con nuestros propios recursos, pero también generar una secuencia hacia el ordenamiento de las cuentas fiscales. Generar una expansión de la demanda sin hacer nada del lado de los ingresos nos hubiera hecho muy difícil la secuencia hacia el ordenamiento de todas las cuentas. Esto es absolutamente fundamental para la vida de la gente. Si no revertíamos esta dinámica, sabíamos lo que iba a pasar. Lo hicimos y los primeros signos fueron positivos; está empezando a andar.

Al mismo tiempo, dentro de un esquema de coordinación plena entre las políticas monetarias, financieras y fiscales, se persiguió una estrategia de reducción de la tasa de interés. El Banco Central bajó la tasa de interés de referencia del 63 por ciento al 48; el Tesoro bajó la tasa de interés a la que se endeuda en más de 40 puntos porcentuales, sigue bajando y ya no es una tasa fija, como era antes, sino flotante. De modo que a medida que vayan bajando las tasas, el costo de financiamiento del Tesoro también irá bajando.

Esto es importante porque tiene determinados efectos. Nosotros entendimos que estábamos en una situación en la que las tasas de interés altas, en lugar de ayudar a bajar la inflación, generaban la necesidad de más inflación futura, porque tasas tan altas implican un déficit del sector público alto; son intereses que el sector público en su conjunto tiene que pagar luego.

De manera que había que romper con ese orden de causalidad y para ello se buscó atacar la inflación con un programa macroeconómico integral. Aquí es necesario aclarar un punto muy importante. Tenemos un programa macroeconómico muy definido; absolutamente cada medida que tomamos tiene por detrás un programa en el que todo está pensado.

Ahora bien, si por programa macro se entiende que yo venga aquí a presentar un Power Point con proyecciones a diez años, no lo esperen de nosotros; eso no es serio. ¿Funcionó alguna vez? ¿Funcionó en los últimos años?

¿Qué pasó con las proyecciones que se venían haciendo? Hubo que ir cambiándolas mes a mes, lo cual es lógico porque estamos en una situación de inconsistencia macroeconómica, en la que las restricciones no se están cumpliendo.

Hasta tanto no se resuelva el hecho de que estamos en una situación de inconsistencia, en la que no alcanzan los recursos para cumplir con los compromisos que se tomaron —como la deuda—, habrá mucha incertidumbre. No tiene sentido proyectar a cinco o diez años en ese escenario, ni sería prudente, ya que en lugar de ayudar, dañaría y generaría más volatilidad en las expectativas y perjudicaría la credibilidad de toda la Argentina. Nuestro país tiene que recuperar la credibilidad y para ello hay que trabajar en forma seria.

Nosotros sí definimos un programa macroeconómico integral, en el que la política fiscal y monetaria —y con ella la financiera— están coordinadas. En tal sentido, se planteó un esquema de acuerdo de precios y salarios para atacar la inflación. Entendimos que, ante una macroeconomía con inconsistencias, una macroeconomía en crisis y descoordinada, no era suficiente con políticas convencionales desde el lado fiscal y monetario, sino que hacía falta más que eso. Hacía falta que el Estado tuviera un rol muy importante en la coordinación, y todos los acuerdos de precios y salarios tienen que ver con eso.

Todo el esquema es parte de un programa macroeconómico integral, al que se une el Programa de Precios Cuidados. Este no es un elemento macroeconómico en sí, sino un programa para atacar senderos, segmentos de nuestra economía en situación de alta vulnerabilidad. Asimismo, como parte de redefinir prioridades y proteger primero a quienes están en una situación de mayor vulnerabilidad, se dispuso el Plan Hambre y un conjunto de medidas, justamente, para proteger a quienes más lo necesitan en este momento de crisis.

En este sentido, uno de los impuestos que incluimos fue el Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria, el impuesto PAIS. Nosotros entendimos que no era conveniente dejar al mercado solo hacer el trabajo de ordenar las cuentas externas y redirigir los muy escasos

dólares con los que cuenta la economía argentina hacia la producción.

Entonces, tomamos una medida que, justamente, busca, en un momento crítico y de emergencia, hacer que los dólares se pongan al servicio de la producción. Este es el momento para hacerlo. Para que ocurra otra cosa, primero la economía se tiene que tranquilizar. A lo largo de esta secuencia, cuando la economía esté en una situación diferente, también las medidas podrán ser diferentes, pero en este momento tocaba hacer eso.

Debemos entender —y vuelvo ahora al punto del programa macroeconómico— que lo que se está haciendo ahora es política macroeconómica para una economía en crisis. En una situación de crisis, hay muchas contingencias que se van presentando día a día y, por lo tanto, lo más sano para la sociedad argentina es contar con cierta flexibilidad para lidiar con esas contingencias. Nosotros nos reservamos tener esa flexibilidad. Nuevamente, realmente consideramos que esto nos ayuda y que está funcionando.

No obstante, debemos afrontar un problema sobre el que se viene trabajando a máxima velocidad desde el día uno, que es justamente el de la deuda y su reestructuración. Este es un problema bien complejo que requiere del apoyo de todos los sectores para tener más chances de resolverlo. Por eso valoramos tanto y agradecemos profundamente el respaldo que hemos tenido, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores. Las sociedades que mejor logran resolver este problema son aquellas que se ponen de acuerdo en salir con un esquema respaldado por todos.

Cabe señalar también que este es un problema complejo que tiene que resolverse dentro de unos marcos que no son los mejores para un deudor en crisis. En este punto, les agradezco y valoro profundamente el trabajo que se tomaron los distintos bloques al enviar preguntas, de mucho valor, que como notarán muchas ya están siendo respondidas durante esta exposición y seguiré haciéndolo.

Por ejemplo, una de las preguntas del bloque Juntos por el Cambio se refiere a que a pesar de que la deuda argentina cuenta con unas cláusulas legales llamadas “de acción colectiva”,



pueden no ser suficientes para resolver la crisis de deuda en forma ordenada.

La pregunta es razonable. La realidad es que nosotros tendremos que resolver esta crisis de deuda en el contexto de una arquitectura financiera internacional que no está hecha para resolver crisis de deuda. La evidencia muestra que, desde el principio de la década del 70, desde el final del período de Bretton Woods, generalmente las reestructuraciones se dilatan en el tiempo y, cuando se llevan a cabo, muchas veces son insuficientes para darle el alivio necesario al deudor para salir a flote, para quitar esa angustia que genera la deuda en las sociedades.

De hecho, hace poco la Argentina enfrentó grandes problemas, lo que generó fuertes debates a nivel internacional. La República Argentina apoyó, con mucha fuerza y en forma exitosa, en el seno de las Naciones Unidas, en los años 2014 y 2015, un conjunto de reformas para establecer un marco multinacional para la resolución de crisis de deuda soberana. Los países avanzados se opusieron.

Fue justamente en el año 2014 cuando se introdujo un lenguaje distinto en los contratos, y en el año 2016, cuando la Argentina emitió deuda, se utilizó. Esto ayuda, pero —teniendo en cuenta la pregunta de Juntos por el Cambio— puede ser insuficiente para resolver los problemas, y ahora la reestructuración va a permitir que la Argentina teste la arquitectura financiera internacional.

¿Cuál es el punto aquí? ¿Hacia dónde vamos? Lo primero que nosotros hemos remarcado es que hay una voluntad firme de pagar la deuda; el problema es que no hay capacidad para hacerlo. Para poder pagar la deuda la Argentina tiene que crecer, y para esto se tiene que quitar de encima el peso de una deuda que asfixia.

Nosotros hemos tratado de hacer todo esto de la forma más ordenada posible, para sentar un ejemplo a nivel mundial de cómo resolver una crisis de deuda soberana. Nuestra preferencia es hacerlo de forma ordenada, pero la prioridad es alcanzar una solución sostenible, lo que quiere decir que el resultado que se alcance con la reestructuración le permita a la Argentina crecer y sostener en el tiempo ese crecimiento.

Vamos a hablar de cómo medir la sostenibilidad y qué números estamos mirando al momento de plantear algo que sea sostenible. Muchas veces se habla de si la Argentina va a presentar una oferta amigable o agresiva. Nosotros encontramos esos calificativos inadecuados a efectos de lo que estamos planteando. El enfoque de nuestra propuesta no es que sea ni amigable ni agresiva, sino de sostenibilidad, y esto tiene que quedar bien en claro.

De una forma muy transparente hemos ido haciendo públicos vía comunicados los distintos pasos de esta estrategia. Se busca algo sostenible sobre la base de la buena fe y no ir a una confrontación directa, y hemos hecho un esfuerzo grande para no caer en *default* el 10 de diciembre del año pasado.

Como parte de la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva se emitió una letra intransferible que permitió al Tesoro contar con reservas del Banco Central para poder pagar intereses sobre la deuda en dólares sin, obviamente, tener que usar la caja del Tesoro, porque usarla sí sería hacer austeridad fiscal en el contexto de una recesión, lo que hubiese hecho mucho daño.

La sociedad argentina está haciendo un esfuerzo y se ha venido pagando deuda con reservas. Está claro que esto no puede durar mucho tiempo porque se acaban, y queda poco tiempo. Hay un proceso que respetar, distintos pasos que hay que seguir y esto es lo que estamos haciendo a la máxima velocidad que se ha empleado en la historia de estos procesos; nunca se ha ido tan rápido.

Es un proceso complejo en el cual hay distintas partes involucradas: los bonistas y el Fondo Monetario Internacional. El FMI realizó el préstamo más grande de su historia, que no se utilizó en absoluto para aumentar la capacidad productiva del país; por el contrario, se utilizó para pagar deuda en una situación insostenible y para financiar la salida de capitales.

El Fondo Monetario Internacional es también responsable por la crisis de deuda y económica que la Argentina está viviendo hoy. Es importante entender que el Fondo Monetario Internacional es responsable, y es importante no olvidarnos de nada y tener memoria para hacer las cosas bien en el futuro. También es fundamental mirar hacia adelante.

El cambio de conducción en el Fondo Monetario Internacional, en un contexto en el cual la situación estaba bien “caliente” –para decirlo de una forma coloquial–, ha sido en cierta medida refrescante, pero todavía hay un tramo largo por recorrer.

Con el Fondo Monetario Internacional se viene trabajando en forma constructiva y en cada reunión que se tiene se hacen progresos, a los cuales me voy a referir en unos minutos. Hay un creciente entendimiento mutuo, pero comprendamos que esta es una crisis en la cual todas las partes tienen responsabilidades: la Argentina y los bonistas, que decidieron apostar cubriéndose del riesgo cobrando una tasa de interés alta por si la cuestión iba mal. Decidieron apostar a un modelo que fracasó, en lo cual tiene responsabilidad el Fondo Monetario Internacional.

Cuando un país hace una reestructuración de deuda, hay un marco en el cual se hace dicha reestructuración, y esto es de una importancia central. Es el marco de análisis de la sostenibilidad de la deuda pública. ¿Qué es el análisis de la sostenibilidad de la deuda pública? Justamente definir cuánto puede pagar el país, cuánta deuda puede sostener en el tiempo, cuántos intereses puede pagar cada año y cuánto *stock* de deuda puede soportar.

Esos marcos tienen distintos elementos que hay que tener en cuenta. El primero es ver qué restricciones enfrenta el país. Otro es analizar cuáles son, para un país que tiene una deuda en moneda extranjera, la que debe conseguir vendiéndole bienes y servicios al mundo, los senderos fiscales y comerciales consistentes con una economía que se recupera y que puede sostener esta recuperación en el tiempo.

Si uno quisiera que la Argentina pague lo que corresponde en los años 2020, 2021 y 2022, esto conllevaría un ajuste fiscal que destruiría del todo a la economía. Entonces, esto no sería consistente ni sostenible, y hay que definir qué es sostenible.

Otro elemento a tener en cuenta es que, cuando se hace política macroeconómica, en particular política fiscal, se afectan los ingresos fiscales y la capacidad de pago del país.

Como ha venido pasando en las últimas décadas, cuando los países hacen austeridad fis-

cal para pretender pagar más, también cae la actividad y, por lo tanto, disminuyen los ingresos fiscales y no se puede pagar más. Eventualmente se termina reestructurando o cayendo en *default*. Esos efectos tienen que ser tenidos en cuenta en el análisis.

Otro aspecto a tener en cuenta es la incertidumbre. El mundo es así: pueden pasar distintas cosas; entonces, no se presenta un número, sino un rango.

¿Qué senderos son realistas para la Argentina en el frente fiscal y en el monetario? Comencemos por el 2020. En el año 2020 no es realista ni sostenible que haya una reducción del déficit fiscal. No se está apuntando a eso. Justamente, las medidas que tomamos buscan establecer una secuencia hacia equilibrar las cuentas, pero en lo inmediato buscan un espacio para las políticas expansivas que necesitamos.

Por lo tanto, en esta secuencia, que forma parte del análisis de la sostenibilidad de la deuda, no se está planteando una reducción del déficit fiscal primario para el año 2020.

En función de ciertas hipótesis sobre el funcionamiento de la economía argentina, definimos un conjunto de escenarios sobre senderos fiscales y comerciales, partiendo del que mencioné para 2020. Es común a todo el escenario el hecho de que no es un año en que se achique el déficit fiscal primario, y vemos que la situación es dura.

Si no se hiciese nada, si se dejase la inercia, recién en 2026 la economía podría alcanzar el equilibrio fiscal y convergería, luego de casi una década, a un superávit primario muy bajo. Básicamente, no hacer nada es no cambiar el modelo económico. Tomando ciertas medidas que ya se tomaron, recién en 2030 la economía podría tener un superávit del 0,3 por ciento del producto. La realidad es que eso implicaría que no podríamos resolver nada, porque no habría acuerdo posible en nada. Es decir que hay un trabajo por hacer.

Un escenario alcanzable, que nosotros consideramos factible y más realista –y que involucra un trabajo– implica alcanzar el equilibrio fiscal en 2023, y converger unos años después a un superávit fiscal primario de entre 0,6 y 0,8 por ciento del producto.

Existe un tercer escenario, que llevará trabajo, que implicará revertir algo que pasó en los últimos años, que fue la reforma tributaria. Hubo una política tributaria de oferta, que básicamente buscó generar un efecto sobre la oferta, pero que no logró que la oferta subiera y se produjera más, y al mismo tiempo debilitó al fisco; es decir, cayeron los ingresos fiscales.

Si uno trabajase para revertir esa dinámica, junto con todo el esquema de políticas productivas que desde el Ministerio de Desarrollo Productivo se están planeando, se podría alcanzar el equilibrio fiscal con una economía en recuperación –y ahora voy a hablar de los impuestos y el crecimiento–, asentándose en una plataforma de crecimiento del 2 por ciento.

Cuando la economía crece, también lo hacen las importaciones y, por lo tanto, las exportaciones tienen que aumentar también. Así, las exportaciones estarían asentándose en una plataforma de entre el 4,5 y el 5 por ciento de crecimiento. De esta forma, en 2022 se alcanzaría el equilibrio fiscal. Ya en 2026 habría un 1 por ciento de superávit fiscal primario y al año siguiente, se convergería en un superávit fiscal primario de 1,2 por ciento.

Nosotros venimos a poner la realidad sobre la mesa. Muchas veces, en la historia de la Argentina se han hecho promesas rimbombantes. Se han tomado compromisos que luego no se pudieron cumplir. Y si queremos cerrar, dar una vuelta de página a los ciclos de sobreendeudamiento recurrentes, debemos tomar compromisos que sí se puedan cumplir.

Lo que estoy planteando acá no suena tan optimista, pero es realista. Son senderos fiscales y comerciales de crecimiento que sí podemos cumplir, y que permiten que lo que prometemos sea sostenible. Y como lo que prometemos es sostenible, el día que volvamos al mercado de crédito internacional deberíamos poder endeudarnos a tasas que no sean aquellas a las que la Argentina lo venía haciendo, sino compatibles con la sostenibilidad.

La tasa de interés promedio sobre la deuda en dólares bajo la ley Nueva York que la Argentina venía pagando era 7 por ciento aproximadamente, en un mundo en el que las tasas de interés son prácticamente cero por ciento. Así terminan las cosas. Nosotros no queremos volver a ese mundo.

Ahora bien, está claro que no es una realidad sencilla para las distintas partes involucradas y que tienen responsabilidad en la crisis que hoy vive la Argentina.

Como dijimos antes, ha habido frustración. Hubo un momento en el cual hubo mucho optimismo. A partir de 2018, lo que proliferó fue la fuertísima frustración en la sociedad argentina.

La sociedad argentina está primero. No vamos a permitir que esa dinámica de frustración siga aumentando en la sociedad argentina. Por el contrario, venimos a revertirla.

Se habían hecho grandes promesas, y está claro que con estos números es necesario que haya una profunda reestructuración de la deuda. Con estos números, está claro que habrá frustración por parte de los bonistas, pero todos debemos sentarnos a la mesa sobre la base de la responsabilidad y de una gran cuota de realismo para evitar que esto sea una pérdida para todas las partes. Y cuando digo “todos” hablo de todos en serio: si queremos resolver esto, es muy importante que ayude todo el espectro político argentino.

Vayamos al proceso. Hay distintas partes de toda esta deuda pública insostenible que han venido evolucionando de manera diversa. Por un lado, está la deuda en la forma de bonos y de letras en dólares, deuda bajo ley extranjera –principalmente la ley de Nueva York– y deuda bajo ley argentina.

Una de las preguntas que se repitió en más de un bloque fue la del tratamiento a la deuda bajo la ley de Nueva York versus el tratamiento a la deuda en moneda extranjera bajo la ley argentina.

Dijimos que habíamos definido un horizonte. Hay un proyecto nacional de desarrollo. La misión que me encomienda el presidente no es solo resolver una crisis de deuda en forma aislada, sino hacerlo de una manera que siente las condiciones para un proceso de desarrollo sustentable en el cual la Argentina se ponga de pie y crezca en el tiempo, y las condiciones sean adecuadas para que las familias crezcan en un ambiente sano. Eso implica que cuando uno va a resolver un problema de crisis de deuda debe tener en cuenta cuáles son las condiciones que eso deja luego para un proceso de desarrollo.

No hay por qué tratar a los bonos bajo la ley Nueva York mejor que a los bonos bajo la ley argentina. También debemos cuidar a la ley argentina, entendiendo que hay un problema integral por resolver y que todas las partes deberán ser reestructuradas, pero cuidar a la Argentina es fundamental para el desarrollo del mercado de capitales doméstico.

Está la deuda con el FMI. Como digo, con el Fondo Monetario Internacional se viene dando un creciente entendimiento mutuo. Parte de las discusiones que tenemos son sobre las premisas del programa, es decir, lo que fue el programa del gobierno anterior como parte de un acuerdo con el FMI frente a lo que es el programa de nuestro gobierno.

En cuanto al programa anterior, y esto también responde una de las preguntas del bloque del Frente de Izquierda, la pregunta era si se cumplieron los objetivos o no. Claramente no se cumplieron los objetivos. No fue un programa que ayudase a estabilizar. Lo interesante es que sí se cumplieron las premisas.

No es que el gobierno anterior no hizo lo que el programa decía que tenía que hacer. Hizo todo lo que decía el programa: austeridad fiscal y contracción monetaria en un contexto de recesión bajo la idea de que se iba a generar, primero, una restauración de la confianza. No nos olvidemos que cuando entra el Fondo Monetario Internacional a escena, la primera premisa fue: como ahora ingresa el Fondo Monetario Internacional a escena va haber un *shock* de confianza que hará que el mundo vuelva a creer en la Argentina, porque ahí habrá una liquidez que nunca se va a utilizar. El mundo va a volver a creer en la Argentina y le va a volver a prestar a tasas supuestamente bajas. No eran bajas, pero digámoslo así.

No pasó. Pasó exactamente lo contrario. Se socavó la confianza. Aumentaron las dudas. El mundo dijo: “¡Uy! Cada vez que el Fondo Monetario Internacional está en la Argentina se revela que hay problemas”, y se agravaron los problemas. Ese dinero que no se iba a usar, luego se usó y no se utilizó para producir.

La austeridad fiscal, ¿qué generó? ¿Generó más confianza? No, provocó caída de la actividad. La caída de la demanda afectó fuertemente al sector de la economía que produce para el

mercado doméstico. Hoy en día la capacidad instalada está por debajo del 60 por ciento. Ahí están el desempleo, el crecimiento de la informalidad, y de la pobreza. Ahí también está el crecimiento de la indigencia.

La inflación, supuestamente, era un fenómeno monetario. Por lo tanto, si contraemos la política monetaria, entonces, se frenará la inflación, pero nada de eso ocurrió. La inflación resultó ser un fenómeno mucho más complejo que una cuestión tan solo monetaria.

La inflación no cedió; de hecho, terminó aumentando y el costo del crédito escaló. La tasa de interés se fue a las nubes y eso terminó destruyendo empresas y actividades.

Esa es una discusión que hemos tenido con el Fondo Monetario Internacional para entender el porqué de la necesidad de reemplazar las condiciones que estaban imperando en la Argentina por otras distintas. Con el Fondo Monetario Internacional sí que ha habido una discusión sobre el programa macroeconómico que estamos implementando y allí vemos que ese entendimiento semana a semana ha ido mejorando.

Finalmente tenemos la deuda en pesos. En estos días está claro que ha habido ruido con un bono, que ya ha estado en todas las noticias. Se trata del bono llamado AF20. Ese es un bono que no representa en absoluto todo el resto de la deuda en pesos, es decir, que siempre lo consideramos como algo distinto.

El punto central es que hoy en día las condiciones para la deuda en nuestra propia moneda son distintas. Hoy consideramos que, dadas las condiciones de mercado, no hay problemas de sostenibilidad en ese frente.

¿Qué ocurrió en estos días? Algo que es parte de este proceso complejo y que nos llevó a tomar una decisión totalmente consistente con las premisas de nuestro programa macroeconómico. Se trata de un bono que, en un contexto de evidente insostenibilidad, se emitió en julio de 2018. Hablamos de un bono atado al dólar que se suscribió principalmente en dólares —el 97 por ciento en dólares—. Obviamente, cuando el dólar se fue a las nubes, se volvió una carga enorme. Por eso es un bono que quisimos tratar de una manera distinta.

Una parte importante de ese bono la tienen los mismos tenedores de la deuda en moneda extranjera, y planteamos que tenía que haber una reestructuración sobre ese bono.

Una parte dijo: “Para nosotros ese es un bono en dólares. Lo único que aceptamos es otro bono similar en dólares y por un plazo muy corto”, lo que era inconsistente con todo el programa macroeconómico.

Lo central aquí es que nosotros no vamos a permitir que los fondos de inversión extranjeros marquen la pauta de la política macroeconómica. (*Aplausos.*)

Los senderos fiscal, monetario y financiero los decidimos nosotros. Tenemos muy claro hacia dónde tenemos que ir y hacia dónde queremos ir para restaurar la sostenibilidad. De modo que decidimos encapsular ese bono y tratarlo como algo completamente distinto del resto de la deuda en pesos.

Esto es muy importante para la gente. Si uno entrase en el juego de alguien que no coopera y que es parte responsable de esta crisis, terminaría desequilibrando el programa y dañando las condiciones que se necesitan para resolver este tipo de crisis, es decir, para resolver esta crisis en particular.

Nosotros, como digo, tenemos muy claro hacia dónde queremos ir y en estos tiempos se toman cada vez más y más definiciones. Día a día ocurren cosas, y hay una premisa que tiene que quedar bien clara: no hay peor opción que la austeridad fiscal en una recesión. No hay peor alternativa que esa. Cualquier otra alternativa es menos mala, y al momento de plantear políticas de deuda esa será una premisa central.

A pesar de que aquí ya he estado respondiendo muchas de las preguntas que se han formulado, algunas de ellas incluyen muchos detalles de números que esperamos responder por escrito junto a nuestros equipos.

Quiero extenderme sobre algunas otras de las preguntas que han planteado los distintos bloques y que en esta exposición aún no he abordado. En total, ayer por la noche recibimos 119 preguntas. Por lo tanto, hicimos el mayor esfuerzo posible para que, durante el tiempo que tuvimos, pudiéramos abordarlas, pero

como digo, aquellas que requieren de muchos números se responderán por escrito.

Algunas preguntas formuladas por el Frente de Izquierda ya han sido respondidas, pero otras se vinculan a la evolución futura de salarios y jubilaciones. Lo que tiene que quedar en claro aquí es que toda la política de precios y salarios apunta a que no haya en modo alguno una caída de los ingresos en términos reales. Por el contrario, busca un sendero de recuperación de los ingresos reales.

Con las jubilaciones lo que se ha hecho es suspender un esquema que hacía imposible para los mismos jubilados estar en una situación mejor. Lo que se hizo con las jubilaciones fue elegir que el crecimiento no fuese compartido. En el único año de los últimos cuatro en los que la economía creció se cambió la fórmula. Entonces, ese año no se compartió el crecimiento con los jubilados.

Lo que nosotros haremos es lo siguiente: durante el tiempo que nos brinda la ley de solidaridad social presentaremos un esquema en el cual el crecimiento sea compartido con los jubilados.

Mientras tanto habrá que tener un esquema de actualización que asegure, sobre todo en el caso de los jubilados y las jubiladas que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad, un aumento de sus ingresos reales, sentando así las condiciones necesarias para que la economía se pueda estabilizar y todos los sectores, incluyendo el de los pasivos, puedan estar mejor.

También hay preguntas sobre la responsabilidad del Fondo Monetario Internacional y si el plan funcionó o no. Creo que eso ha sido respondido.

Todas las preguntas formuladas por el interbloque de Juntos por el Cambio han sido muy valiosas, lo cual agradezco.

También hubo preguntas sobre el rol del Fondo Monetario Internacional, algunas de las cuales ya he contestado. Durante esta semana estamos recibiendo la misión de ese organismo y se está trabajando en estos detalles.

El Fondo Monetario Internacional también tiene su propio análisis de la sostenibilidad de la deuda. Está habiendo una discusión sobre los distintos análisis de la sostenibilidad de la

deuda. Como el Fondo Monetario Internacional es parte involucrada, es muy importante el entendimiento en este punto.

Respecto de la situación financiera y fiscal de las provincias, venimos trabajando en forma coordinada con ellas y, obviamente, allí hay un problema por resolver. Está claro que es insostenible que las provincias se endeuden en moneda extranjera, lo que constituye un problema que tenemos que resolver en forma permanente. Es algo que no debería volver a ocurrir en la Argentina.

También hay preguntas del interbloque de Unidad Federal para el Desarrollo. Hay asimismo una fuerte intersección, ya que, lógicamente, dada la situación, algunas se repiten a lo largo de las distintas bancadas. Es el caso, por ejemplo, de las referidas al Fondo Monetario Internacional.

Por otra parte, se han formulado preguntas sobre el presupuesto de 2020. Al respecto, se espera tener una nueva ley de presupuesto, pero antes estamos implementando políticas para tener una base más cierta sobre la cual definir un nuevo presupuesto.

Agradezco las preguntas formuladas por el Interbloque Federal.

También se han planteado interrogantes sobre los pasos administrativos. Hay un cronograma referido a los pasos del proceso de restauración de la deuda pública externa que ha sido publicado en la página del Ministerio de Economía de la Nación.

Hay preguntas sobre el sendero fiscal de corto plazo, respecto del cual justamente estoy señalando sus lineamientos.

Por otra parte, hay preguntas sobre la necesidad de establecer criterios para futuros endeudamientos, a fin de no repetir una dinámica de endeudamiento inconsistente. Obviamente, compartimos esa idea y consideramos fundamental el rol del Congreso Nacional en el sentido de sentar condiciones distintas para que esto no vuelva a ocurrir.

También hay preguntas del bloque del Movimiento Popular Neuquino. Desde luego, coincidimos en cuanto a la importancia de establecer una dinámica macroeconómica que permita estimular las inversiones. Por eso buscamos arribar a un acuerdo con los acreedores que sea

sostenible a lo largo de los lineamientos que hoy presenté y que también haya condiciones para estimular las inversiones, lo que requiere certidumbre. Esto es lo que estamos procurando hacer, es decir, tranquilizar a la economía argentina.

Asimismo, están, por supuesto, las muy valiosas preguntas del bloque del Frente de Todos. Hay detalles sobre la negociación que, obviamente, no se pueden adelantar porque estamos en esa instancia y hay cosas que no se dicen a fin de proteger a la sociedad argentina, pero que están alineadas con todo lo que estoy presentando aquí. La base de los lineamientos de todas las negociaciones está dada por el análisis de la sostenibilidad de la deuda que estoy exponiendo.

También hay preguntas respecto del destino del préstamo del Fondo Monetario Internacional, tema sobre el cual hemos estado hablando en cuanto a la importancia de aumentar las exportaciones y el valor agregado. Como dije, esperamos dar muchos más detalles numéricos al respecto.

Asimismo, se han planteado interrogantes vinculados con la historia de la deuda externa de la Argentina, que esperamos que nuestros equipos respondan por escrito.

Hoy enfrentamos una enorme responsabilidad y un desafío, consistentes en evitar que esta situación dramática se convierta en una tragedia social. La Argentina ya ha experimentado algo así. Tenemos que trabajar para poner de pie a nuestro país. Como hemos analizado con cierto grado de detalle, ya se han dado los primeros pasos al respecto, los cuales están funcionando.

Se debe dar continuidad y profundizar este proceso. Por eso es importante enfatizar en esta etapa de conclusiones que la restauración de la sostenibilidad de la deuda debe ser una política de Estado. Sepamos que esto es bien complejo.

Uno puede contar ciertas cosas que se viven en el día a día, puertas adentro. Aquí hay mucho dinero en juego y hay gente que está jugando muy fuerte. Hay gente que está actuando en forma cooperativa y eso es importante para nosotros. Hay tenedores de deuda pública, sobre todo locales, que están jugando en forma cooperativa, entendiendo que es necesario dar una resolución sostenible a este proceso. Eso

mismo le da sostenibilidad a parte de la deuda que hoy tiene la Argentina, como ocurre en el caso de la deuda pública en pesos. Al respecto, no dudo de que en los próximos días se continuará experimentando una dinámica virtuosa.

Pero hay gente que está jugando otro juego y este es un proceso que hay que encaminar. Es un proceso en el cual todos vamos a tener que definir de qué lado estamos. Nosotros lo tenemos muy definido: estamos del lado de la gente. (*Aplausos*).

Esto lo digo como un mensaje positivo y en un tono de agradecimiento por el apoyo que se viene dando a este proceso de restauración de la sostenibilidad de la deuda pública externa. Al respecto, quiero destacar todas las veces que sea necesario que valoramos el respaldo brindado a la Ley de Restauración de la Sostenibilidad de la Deuda Pública, sancionada por el Congreso Nacional.

Es hora de dar vuelta la página y de sentar condiciones para que haya un “nunca más” a los ciclos de sobreendeudamiento, que destruyen oportunidades y generan angustia y profundos desequilibrios sociales. Hay que acabar con esto para tener una Argentina tranquila, que crezca en paz y donde las familias vivan en un ambiente de alegría y oportunidades. Trabajemos para eso. Muchas gracias. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Massa). – Agradeciendo la voluntad y la decisión del señor ministro de venir a informar a esta Honorable Cámara y la de cada uno de los bloques que la integran de participar de esta sesión informativa, seguidamente y en virtud de lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, harán uso de la palabra los señores diputados pertenecientes a los interbloques, a los efectos de formular las preguntas específicas que estimen pertinentes.

En tal sentido, la Presidencia apela, tal como lo planteó el señor ministro, a la responsabilidad que debe haber en torno a este tema y a la mirada de política de Estado que debe tener esta cuestión.

Tiene la palabra el señor diputado Sarghini, por Buenos Aires.

**Sr. Sarghini**. – Señor presidente: deseo agradecer al señor ministro su presencia en

esta Honorable Cámara y la exposición que ha efectuado.

También quiero decirle al señor ministro que no estamos aquí para examinarlo y darle clases acerca de cuál debería ser la estrategia de negociación.

Mucho menos estamos aquí para que venga a acordar con nosotros un programa económico. Ese no es nuestro rol.

Señor ministro: usted es parte de un gobierno que ha sido elegido por el pueblo y es responsabilidad de ese gobierno fijar un programa económico y llevar una estrategia de deuda que considere adecuada.

Nosotros estamos aquí porque queremos entender el tema de la deuda y también para decirle que, por las facultades que nos otorga la Constitución en su artículo 75, controlaremos lo que ustedes harán.

Con respecto a esto último quiero hacer una primera reflexión; no quisiera que sea tomado como un reclamo, aunque se le parece bastante. Concretamente, quiero pedir a las autoridades de las Cámaras que de manera inmediata constituyan la Comisión Bicameral de Seguimiento de la Deuda. Usted no la ha mencionado porque forma parte del Poder Ejecutivo, señor ministro, pero esa comisión es un instrumento legislativo y por eso la reclamamos.

Por otra parte, señor ministro, varias veces dijo en su exposición que “no queremos que vuelvan a pasar cosas que han sucedido en el pasado y que han sido dañinas para nuestro país”. Este reclamo respecto de la comisión también tiene un componente de “no queremos que vuelva a pasar”. Uso un solo ejemplo: esa comisión bicameral, creada en 2016 por la ley 27.249 –en su artículo 18–, tenía objetivos que, si se los hubiese cumplido, quizá hoy no estaríamos en el lugar donde estamos.

Fíjese usted lo siguiente: allá por el año 2017, en la última visita de un funcionario con responsabilidades en la materia –concretamente, un ministro–, en uno de esos Power Point, que a usted no le gustan y a mí tampoco, se mostraba que la deuda era un 30 por ciento del PBI y afirmaba que el país se estaba financiando de una forma eficiente a las tasas más bajas de la historia.

Si en ese momento eso era así —y no tengo por qué pensar que esas afirmaciones no estaban apoyadas en la realidad—, ¿cómo es posible que hayamos llegado al lugar donde estamos ahora?

En este Congreso hay instrumentos para hacer un seguimiento, que es lo que pretendemos hacer. De allí nuestro reclamo respecto de la inmediata conformación de la comisión bicameral.

Obviamente, nuestras reflexiones y planteos están en el marco de la responsabilidad y entendemos claramente la importancia de sus palabras y la de cualquiera de nosotros en este recinto en el medio de un proceso de negociación. Por supuesto que vamos a ser cuidadosos y respetuosos. Es más, preferimos no expresar algunas dudas que tenemos porque le vamos a dar el beneficio de que sea como usted lo dice, señor ministro.

Nuestro bloque, que no conforma el oficialismo ni tiene historia con quienes nos han gobernado recientemente, ha tomado la decisión política de acompañar los dos proyectos de ley que usted ha mencionado como bases para poder reiniciar esta renegociación. Y debo decirle que lo hemos hecho con la enorme convicción de que los dos eran las caras de una misma moneda.

No quisimos ir por el atajo fácil de decirles “ánimense y vayan”. Pagamos el costo político de votar la ley de emergencia, independientemente de cómo se la denomine y más allá de no coincidir con usted en que no se trata de una ley de austeridad fiscal. Más allá de su denominación, lo que hizo la ley de emergencia económica fue, ni más ni menos, romper una inercia que, de continuar, hubiese llevado el déficit fiscal a 3 puntos del producto. ¿Y cómo se resuelve un déficit de 3 puntos del producto si no es por el camino de la austeridad fiscal?

Por ahí interpretamos mal la ley. Lo único que sé es que, si esa ley no se hubiese sancionado, todo lo que hoy estamos diciendo, como el pedido de que se sienta a negociar, no habría sido posible. ¿Quién se sienta a negociar con los acreedores con 3 puntos de déficit? No suena bien o es políticamente incorrecto hablar de austeridad fiscal.

Para ir redondeando, porque así me lo pide el señor presidente, solo quiero hacer algunas reflexiones más.

Señor ministro: no quiero decir que su exposición nos deja gusto a poco, pero nos ha dicho que la economía o este cambio de modelo está empezado a andar. Quiero decirle que nosotros caminamos la calle y eso no se ve. De ninguna manera quiero —por lo que pienso, por el futuro de mi país— asimilar esta afirmación a que el crecimiento invisible ha llegado. No lo vemos. No lo vemos como cambio de modelo. No vemos el programa integral.

Por otra parte, cuando pedimos un programa, no lo pedimos como los acreedores o los amigos del Fondo; a ellos solos le interesa un programa económico que les garantice que van a cobrar. Cuando pedimos un programa económico distinto es porque queremos ver un programa económico que haga sustentable ese pago con la necesidad de reducir todo aquello que usted definió en el inicio del diagnóstico: la pobreza, la indigencia, la desocupación, la caída del producto, los cierres de las tranqueiras y las fábricas y esa alta inflación que se va comiendo cada vez más el ingreso de aquellos que menos tienen.

Hemos dado los instrumentos, señor ministro. Creemos que son absolutamente necesarios para que este gobierno empiece a andar. Ojalá que esa suerte de inacción, donde vemos que todo está atado a la resolución de este tema para empezar a andar, no sea como la vemos.

Le pedimos —y tenemos confianza— que negocie poniendo el interés nacional por encima de todo. También le pedimos que en ningún momento se aparte de la visión de que está llevando a cabo una negociación en un país donde el 40 por ciento de la población es pobre, donde la indigencia ha llegado a niveles que nos interpelan y donde llevamos una década de recesión e inflación durante la cual han cerrado fábricas y tranqueiras y miles de personas han quedado fuera del sistema.

Hágalo, señor ministro. Nosotros lo vamos a controlar, y si el resultado es el adecuado, el país será el ganador. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Massa). — Tiene la palabra el señor diputado Del Caño, por Buenos Aires.



**Sr. Del Caño.** – Señor presidente: en primer lugar, creo que el ministro no respondió gran parte de las preguntas que hemos hecho nosotros. Entendemos el silencio del bloque de Cambiemos, que se puso una mordaza a sí mismo, cuando deberían dar cuenta de la enorme responsabilidad que tuvieron en el tema del endeudamiento cuando gobernaron y, por supuesto, de las consecuencias contrarias a los intereses del pueblo, ya que durante su gobierno 5 millones de personas han caído por debajo del límite de la pobreza.

Hubiésemos querido tener más tiempo, por supuesto, pero trataré de sintetizar algunas cuestiones.

Señor ministro: nos gustaría que nos responda algunas preguntas. La vicepresidenta de la Nación dijo en La Habana que el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional era ilegal. ¿Usted qué opina al respecto? ¿Coincide con lo que dijo la vicepresidenta? Y entonces, como consecuencia de eso, ¿usted considera que ese acuerdo es nulo y que, por lo tanto, hay que repudiarlo y rechazarlo? El rechazo y el repudio solamente provienen del Frente de Izquierda.

Mi compañera diputa Romina Del Plá, todo el Frente de Izquierda y particularmente yo somos consecuentes con nuestro planteo formulado en la campaña electoral acerca de que no se puede pagar esta deuda ilegal e ilegítima. Además, es una deuda odiosa. Este es un concepto que fue acuñado en el derecho internacional para dar cuenta no solamente de las deudas ilegítimas contraídas por gobiernos dictatoriales y de facto, sino también por los constitucionales. Tenemos a la vista el caso del endeudamiento contraído durante del gobierno de Macri. Se trata de un compromiso contra los intereses del pueblo en el que los acreedores ya conocían la situación cuando prestaban el dinero.

Más allá de la palabra “solidaridad” que se quiere incluir en el nombre de la ley, aclaro que también repudiamos y rechazamos la ley de robo a los jubilados sancionada durante el macrismo. En aquel momento también se dijo que había un recorte de 100.000 millones de pesos, cifra robada a los jubilados de entonces.

Ahora se plantea un recorte que está entre 40.000 y 100.000 millones de pesos con la excusa que se dará un aumento mayor a los jubi-

lados que están peor porque cobran la mínima o un poquito más.

–Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 1° de la Honorable Cámara, doctor Álvaro Gustavo González.

**Sr. Del Caño.** – Quisiera que el ministro me conteste qué ocurrirá con el jubilado que cobra 30.000 pesos. ¿Tendrá un aumento inferior al que le correspondería de aplicarse la ley anterior? La primera ley que tanto perjudicó a los jubilados iba a dar un aumento superior a la inflación, y si partimos de que la prioridad son las necesidades del pueblo trabajador y de las grandes mayorías populares, no podemos obviar lo que se perdió diciendo que acá no pasó nada. Esto realmente no es así. Los jubilados y los trabajadores vieron pulverizados sus ingresos por la enorme inflación.

Si el ministro dijo que no podemos tener previsibilidad, ¿por qué desde el gobierno se está planteando que no exista más la cláusula gatillo en los acuerdos paritarios cuando se trata de una medida elemental para que los salarios no sigan perdiendo poder adquisitivo? Sin embargo, aquí se dice que se queden tranquilos porque el salario no va a perder su poder. Entonces, ¿por qué no deja la cláusula gatillo para que el aumento sea automático en las paritarias en las que así se haya acordado, e incluso incluirla en todos los casos?

Por supuesto, debemos empezar planteando la necesidad del aumento inmediato de los salarios, porque la mitad de los trabajadores en la Argentina gana menos de 22.000 pesos.

Reitero, ¿por qué ajustarle al jubilado que cobra 30.000 pesos, si no le alcanza para vivir? ¿Por qué va a cobrar menos de lo que le corresponde por ley? Lo mismo para quien cobra 35.000 pesos. Además, si siquiera han dado a conocer los números. Me gustaría conocerlos. Y no solo a nosotros, sino a los millones de jubilados que trabajaron durante toda su vida y que ahora les van a pagar menos de lo que les corresponde. Esta era la primera vez que iban a tener un aumento importante.

Asimismo, entiendo que este concepto de solidaridad es raro porque en realidad no se toca a los grandes.

**Sr. Presidente** (González, Á. G.). – Señor diputado: la Presidencia solicita al señor diputado que concluya su discurso.

**Sr. Del Caño.** – Ya finalizo, señor presidente.

¿Cuál es la prioridad para los sectores populares? ¿Cuál fue la necesidad popular que rigió la medida que tomó el gobierno de bajarle las retenciones a las mineras o a las petroleras? ¿Qué necesidad popular llevó a tomar esa medida? Obviamente ninguna. ¿Por qué en lugar de tocar los intereses de los bancos se perjudica a los hipotecados con créditos UVA?

Sobre este mismo tema desde el Frente de Izquierda hicimos una pregunta porque el gobierno de Macri los estafó con esa promoción estatal de créditos y Alberto Fernández en la campaña dijo que iba a dar una solución. Sin embargo, esto no ocurrió en el acuerdo arribado con el Banco Central sobre los créditos hipotecarios, cuyos titulares fueron estafados. Cuando el asunto fue votado, nosotros lo rechazamos porque consideramos que se trata de una estafa.

**Sr. Presidente** (González, Á. G.). – La Presidencia reitera el pedido al señor diputado de que finalice su discurso porque está duplicando el tiempo asignado para el uso de la palabra.

**Sr. Del Caño.** – Bueno, si quieren darnos solamente tres minutos.

Entendemos que desde Cambiemos no quieren hablar porque así tendrían que dar cuenta de lo ocurrido.

**Sr. Presidente** (González, Á. G.). – Señor diputado: no dialogue, cumpla con el tiempo asignado.

**Sr. Del Caño.** – Señor presidente: como tengo mucho para decir, le pido que me deje terminar.

El tema lo hemos planteado y nos estamos movilizandando porque estamos en contra este acuerdo, este planteo de renegociación y este pacto arribado entre los distintos bloques, excepto el nuestro. Ellos apoyaron y siguen apoyando la renegociación. Entendemos que el desconocimiento y el repudio a la deuda debe ser el inicio de un plan conjunto...

**Sr. Presidente** (González, Á. G.). – Señor diputado: ha concluido en exceso el tiempo asignado.

**Sr. Del Caño.** – ...para que esta crisis no la paguen los trabajadores y el pueblo, sino los que la generaron.

**Sr. Presidente** (González, Á. G.). – Tiene la palabra la señora diputada Sapag, por Neuquén.

**Sra. Sapag.** – Señor ministro: en nombre del pueblo y del gobierno neuquino agradecemos su presencia en la Cámara de Diputados.

Neuquén tiene los dólares que el país necesita en el subsuelo. La economía neuquina venía equilibrada hasta la promulgación del DNU 566, cuando notamos una falta de reglas de juego y señales claras desde el gobierno nacional.

Neuquén ha sufrido un desacople del ritmo de crecimiento entre ingresos y egresos.

– Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Sergio Tomás Massa.

**Sra. Sapag.** – Nuestra consigna siempre fue producir más petróleo, más gas y generar más trabajo. Esto significa mayor recaudación en impuestos nacionales y provinciales, más regalías, más divisas para el país y mayor masa coparticipable. Pero debemos enfatizar que todo esto va atado a las decisiones que tome el gobierno nacional.

Necesitamos valor en boca de pozo, disponibilidad de los excedentes de petróleo para exportar y disponibilidad de divisas. Estos son los tres puntos centrales.

Asimismo, rápidamente necesitamos conocer las reglas de juego que establecerá la próxima ley nacional que deberá respetar estas líneas de trabajo, el dominio provincial, las facultades y los poderes provinciales para trabajar en armonía la Nación y la provincia sin falsas confrontaciones. No es Nación contra provincias; es Nación y provincias. No es convencionales contra no convencionales; es convencionales más no convencionales.

La geología es apropiada, la tecnología está disponible, los capitales de inversión están comprometidos, nuestros técnicos, profesionales, trabajadores y pymes saben lo que tienen que hacer.

La provincia tiene 38 concesiones aprobadas de no convencionales que representan compromisos de inversiones por 180.000 millones de

dólares durante los próximos 35 años. Este dato nos exime de mayores comentarios. Solo el 6 por ciento de Vaca Muerta está en desarrollo masivo.

La provincia de Neuquén está en condiciones de duplicar su actual producción de gas y petróleo en el corto plazo; solo necesita firme y urgentemente reglas de juego y señales claras del gobierno nacional.

Señor ministro: sabemos de la solidez de sus conocimientos y de su dedicación y contracción para la resolución de los graves problemas que aquejan a la República.

El señor presidente de la Nación y su gabinete cuentan con nuestro decidido apoyo para encontrar las urgentes e impostergables decisiones.

Los problemas del país no se resuelven con quejas inconsistentes o electoralistas, ni con lamentos que pretendan un inútil impacto mediático. Dejemos que sea el camino que eligen quienes nunca van a escribir las páginas de la historia. La reconstrucción de la República se hará con los hombres y las mujeres que con buena voluntad y decidida acción deseamos construir de una vez y para siempre la Argentina que el pueblo merece.

**Sr. Presidente** (Massa). – Tiene la palabra la señora diputada Del Plá, por Buenos Aires.

**Sra. Del Plá.** – Señor ministro: una vez más el objeto de esta sesión es mostrar el apoyo y el acuerdo político que hay entre el oficialismo y el macrismo, que está sostenido por la ley de sostenibilidad para el pago de la deuda y de la mal llamada Ley de Solidaridad. Rechazamos el esfuerzo que se está haciendo para volver a presentar un acuerdo político, porque en realidad se trata del sometimiento a los bonistas, a los especuladores y al FMI. Apoyando este rechazo afuera están los compañeros del Frente de Izquierda marchando contra la misión del Fondo.

Asimismo quiero comentar que algunas radios están dando la noticia de que la misión del Fondo está en el país, y no sé si realmente es así, pero desde ya la repudiamos.

Está claro que en la exposición que el ministro brindó en el recinto no se dieron los detalles de la negociación que lapicera en mano se conversaron en la reunión mantenida con la directora del FMI. Acá solamente escucha-

mos generalidades, pero ningún detalle sobre las medidas que se adoptarán. En ese punto, las preguntas que hemos hecho no han sido respondidas.

Señor ministro: usted afirmó que acá hay una responsabilidad compartida. Dijo que “todos tienen responsabilidad”, o “todos la tenemos”. Es decir, la Argentina, los bonistas, el FMI. Pero yo quiero decirle que no todos tenemos responsabilidad en esto.

Los jubilados han tenido que enfrentar ahora, luego del robo de las jubilaciones en su momento por parte del macrismo, la suspensión de la movilidad.

Además, quiero decirle lo siguiente. Si fuera tan sencillo respetar a los jubilados y a los que menos tienen, no se habría suspendido el 11,56 o el 13 por ciento de aumento, sino que se habrían tomado todas las medidas para que, en lugar de pagarles a los acreedores y a los especuladores con reservas del Tesoro —como usted acaba de señalar—, con parte de esos recursos se habría podido dar a los jubilados el 82 por ciento móvil de una buena vez.

Vemos que acá se usa la doble vara, ya que a los trabajadores se nos plantea que no tenemos que insistir con el tema de la inflación para la actualización de los salarios, porque eso no permitiría desindexar la economía. Sin embargo, a los bancos que tienen de rehenes a los acreedores UVA se les respetan todos los índices de inflación.

Entonces —reitero— vemos acá la doble vara, y es muy rigurosa. Se plantea: “Bueno, el FMI tiene una responsabilidad”. Es más, en una suerte de división de tareas miembros del gobierno dicen que estamos frente a una cuestión ilegal y que hay que hacer una quita. Pero luego se toman todas las medidas necesarias para garantizarles el cobro integral de la deuda. En este sentido queremos ser rigurosos: estamos frente a una usura.

El señor ministro ha planteado tres escenarios, pero yo le planteo un cuarto escenario: ¿qué tal si desconocemos de una buena vez esta deuda usuraria, fraudulenta e ilegítima, y utilizamos todos esos recursos para ponerlos al servicio del desarrollo del país y realmente abrir las fábricas, dar trabajo genuino y poner

de pie la educación y al conjunto de los derechos del pueblo?

Pagar una deuda que es impagable nos va a llevar a más crisis de deuda y generaremos más penurias para el pueblo trabajador. Eso es lo que nosotros rechazamos.

**Sr. Presidente** (Massa). – Tiene la palabra el señor diputado Ramón, por Mendoza.

**Sr. Ramón**. – Señor ministro: muchas gracias por haber venido hasta este recinto a dar explicaciones y hacer su diagnóstico.

Aquí estamos muy involucrados en relación con este tema. De hecho, en diciembre –hace muy poco– al menos nuestro bloque y el resto de los que formamos parte de esta Cámara y de este Congreso le hemos dado apoyo político para que usted esté en esta posición de poder reestructurar la deuda externa de nuestra Nación.

Creo que en los hechos está ocurriendo algo que hemos perdido en el Congreso. Me refiero a que es en este recinto donde debe tratarse lo relativo a la deuda pública argentina. Es en este recinto y en las comisiones del Congreso donde tenemos la facultad de negociar la deuda externa de la Argentina.

Desde que ocurrió esa delegación, dicha facultad se perdió. De hecho, hoy estamos padeciendo una deuda con el Fondo Monetario Internacional que superó los 50.000 millones de dólares y que se tomó sin seguir ningún procedimiento de información al Congreso. Esto sucedió dentro de un proceso en el que la legalidad del sistema de delegación obligaba a que los funcionarios del Ministerio de Economía tuvieran que producir dictámenes, especialmente aquellos que provinieran del Banco Central de la República Argentina respecto de la sostenibilidad a la que usted hizo referencia en su discurso.

Ese análisis sobre la inflación y la pobreza, y el diagnóstico de hacia dónde fueron a parar esos fondos tan importantes, es lo que hoy nos obliga a estar sentados frente a esta situación en la que, de no haber tenido la suerte de llegar a un acuerdo con los acreedores externos, nuestro país se encontraría en *default*. Es decir que realmente tenemos un problema.

Por eso, siguiendo esa línea de uno de los diputados que me antecedió en el uso de la

palabra –me refiero al diputado Sarghini–, nosotros creemos que el Congreso tiene que recuperar las facultades que le son propias en virtud de lo dispuesto por la Constitución.

Un primer paso que considero necesario, siendo usted un ministro del Poder Ejecutivo –y que puede incidir en aquellos proyectos que llegan a este Congreso–, es que se ponga en marcha de manera inmediata la comisión bicameral que pueda hacer el seguimiento de la deuda externa de nuestra Nación. Eso es fundamental, porque permitiría la participación de todos los bloques, y no hablo solo de representación política. Los 257 diputados que formamos parte de esta Cámara somos representantes del pueblo; los senadores representan a las provincias. Aquí también representamos intereses económicos de los gremios, de los trabajadores y de aquellos ciudadanos que son usuarios y consumidores.

Recién alguien hacía referencia al grave problema que atraviesa un porcentaje enorme de la clase media de nuestra Nación. Me refiero a quienes fueron sometidos por una publicidad engañosa del Estado a adquirir créditos de los bancos mediante el sistema UVA, que hoy están siendo casi imposibles de pagar.

Todas estas cosas suceden y se derivan de decisiones que se toman en un Poder Ejecutivo. Sin importar el color político, estas medidas deben ser tomadas en este Congreso.

Al respecto, quiero decir que usted ha respondido la mayoría de las preguntas que le hicimos en el cuestionario del día de ayer, pero veo que han quedado algunas sin responder. Por ejemplo, ¿se están haciendo cada uno de los requerimientos de la ley de la administración financiera del Estado? Me refiero al dictamen del Banco Central de la República Argentina.

Eso no ocurrió en las anteriores tomas de deuda, sobre todo en la del último gobierno con el Fondo Monetario Internacional, que llevó a algunas instituciones de la sociedad civil a reclamar judicialmente. De hecho, existe un proceso en la Corte Suprema de Justicia de la Nación mediante el cual se está reclamando que los funcionarios del Ministerio de Hacienda del gobierno anterior entreguen la documentación que acreditaba esa necesidad de tomar más de 50.000 millones de dólares como

deuda para la Argentina. Esa es una pregunta que queda pendiente.

Además, quisiera mencionar brevemente dos cuestiones. En primer lugar, necesitamos que haya un plan económico de sustentabilidad. Usted hizo referencia a esto y lo escuchamos con atención, pero es necesario que salgamos de la emergencia. Por eso, antes que nada, le deseamos suerte. Realmente la necesita, porque tiene un piano sobre sus hombros. No obstante, se requiere un plan de sostenibilidad.

Necesitamos soñar que esa Argentina que queremos para finales del siglo XXI tenga un plan económico que dé previsibilidad a todos los que somos actores de la economía, la política y la sociedad civil.

Por otro lado, hace poco hemos presentado un proyecto que tiende a volver a su lugar original el artículo 60 de la Ley de Administración Financiera. Es necesario que el Congreso recupere esa capacidad y establecer la prohibición de que los organismos del Estado en el Poder Ejecutivo suplan esta facultad que tiene el Congreso.

Por último, tiene que haber un presupuesto. Necesitamos debatir el presupuesto 2020 porque acá también existe un tema con la deuda de las provincias, que no solo debe abordarse desde el Poder Ejecutivo, sino también en el ámbito del Congreso.

A modo de ejemplo, hoy el gobernador de Mendoza está pidiendo, casi de rodillas, que el partido de la oposición le apruebe en la Legislatura el *rollover* para que no caiga en *default* una provincia de la Argentina. Esos son temas graves y necesitamos que sean abordados en la ley de presupuesto. Por eso, una de nuestras requisitorias es que discutamos cuanto antes el presupuesto 2020, ya que nos permitirá tener previsibilidad.

**Sr. Presidente** (Massa). – Señor diputado Ramón: su tiempo ha concluido.

**Sr. Ramón**. – Esto es parte de nuestros reclamos, señor ministro. Esperamos que tenga éxito en esta gestión que está iniciando.

**Sr. Presidente** (Massa). – Para las consideraciones y repreguntas que requiera, tiene la palabra el señor diputado Ritondo, por Buenos Aires.

**Sr. Ritondo**. – Señor presidente: tal como acordamos previamente, el interbloque Juntos por el Cambio no hará preguntas.

**Sr. Presidente** (Massa). – Tiene la palabra el señor diputado Heller, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sr. Heller**. – Señor ministro: lo hemos escuchado con enorme atención. Pero no puedo evitar, en función de mi edad, hacer un poco de memoria y un *racconto* de situaciones dramáticas similares a esta que hoy está viviendo la Argentina.

En estos últimos días, buscando entre varios papeles, encontré una nota del diario *La Nación* del 27 de enero de 2002, sobre las medidas que en 1964 tuvo que tomar el gobierno del doctor Illia para enfrentar la crisis que estaba viviendo el país en aquel momento partir de una deuda de 3.800 millones de dólares. Prácticamente, la mitad de esa deuda vencía en los siguientes 24 meses, y el artículo relata que había que atacar en varios frentes: bajar las importaciones, aumentar las exportaciones y negociar afuera. No se quería el tratamiento de *shock*, porque eso iba a traer desocupación y una baja de la actividad económica.

¿Por qué hago esa referencia? Porque muchos de los que estamos acá hemos vivido recurrentemente estas situaciones. La última nos remite al 2001-2002. Extrañamente, el 27 de enero del 2002 el país se estaba incendiando y *La Nación* hablaba de lo que había pasado en 1964. No puedo dejar de recordar esa situación de crisis, porque los factores eran exactamente los mismos, y las políticas que se habían aplicado y que terminaron en esa crisis de 2002 eran muy similares.

Tampoco puedo dejar de tener en cuenta que a partir de 2003, con el país en *default*, se inició un duro proceso de negociación con los acreedores y en 2005 se realizó un canje a través del cual se consiguió una quita del 70 por ciento y una extensión de plazos de más de 30 años para algunos bonos, algo de lo que nadie habla y que se tiene poco presente.

Por ejemplo, el Bono Par a 35 años, el Discount a 301, el Cuasi Par a 42, es decir un 70 por ciento de quita y 30 años o más para pagarlos. Esto se completó en 2010 y todos sabemos que quedó un pequeño monto del 7 por ciento de aquella deuda original, la que en manos de

los “buitres” generó los juicios en Nueva York que llegaron a la situación absurda de que la Argentina tenía intención de pagar y el juez no le permitía hacerlo con los acreedores con los que había acordado si previamente no le pagaba al otro 7 por ciento. Todas estas cosas las tenemos que recordar.

También tenemos que decir que en aquel momento se le pagó al Fondo Monetario. Eran 9.530 millones y no 44.500 como ahora, pero lo digo porque entre 2006 y 2018 el Fondo Monetario desapareció de nuestro calendario y dejó de ser un problema. Eso no es solo un tema que tiene que ver con la deuda, sino con algo que usted dijo reiteradamente hoy y en otras oportunidades respecto de los condicionamientos. Lo más grave que tiene el proceso de la deuda con el Fondo Monetario Internacional es la pérdida del control. Usted nos dijo en su conferencia de prensa que estamos en control, y hoy lo repitió y lo dijo en su comunicado. Aclaró que en la negociación del Bono Par no vamos a permitir condicionamientos que nos vengan de afuera y que vayan en contra de los intereses de las argentinas y de los argentinos.

Señor ministro: espero fervientemente que esa sea la política que el gobierno lleve adelante. Humildemente, no le haría ninguna pregunta más, sino que solo le pediría que nos indicara cómo lo podemos ayudar a llevar adelante este proceso desde la Cámara de Diputados. Hay un paso inevitable, que es hacer que la deuda se convierta en sustentable, en sostenible.

Todos quisiéramos tener el programa y el presupuesto detallados, pero yo les pregunto a los que piden eso cuánto le ponemos en el rubro intereses de la deuda cuando haya que hacer el presupuesto y cuando haya que establecer cuánto va a haber que gastar en materia de intereses en 2020, 2021 y 2022. Es de tal magnitud el problema que sin resolver previamente el problema de la sustentabilidad de la deuda todo lo otro es declarativo, pero muy difícil de llevar a la práctica.

Nosotros estamos ante una enorme encrucijada y, como usted mismo señaló, el Parlamento dio una señal de enorme madurez al aprobar casi por unanimidad de ambas Cámaras la ley que el Poder Ejecutivo nos pidió para facilitar la negociación con los acreedores bajo ley

extranjera. Este es el rol que puede cumplir el Parlamento.

En esto y en otras cosas, díganos, por favor, qué cosas hay por hacer desde este Parlamento, además de preguntarle y controlarlo, porque ese es nuestro derecho. El Poder Ejecutivo tiene que estar conteste y satisfecho de que el Parlamento lo controle, porque si este Congreso hubiera controlado durante estos últimos años, la Argentina no hubiera tenido este proceso de endeudamiento y hoy no estaríamos sentados acá discutiendo este tema. Hubo cuatro años de endeudamiento del país sin que el Parlamento interviniera. *(Aplausos.)*

Voy a repetir algo que usted dijo: “Es hora de sentar condiciones para que haya un nunca más a los ciclos de sobreendeudamiento, ciclos que destruyen oportunidades, generan angustias profundas y profundos desequilibrios sociales”.

Creo que es una responsabilidad compartida entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo sentar las condiciones para que efectivamente haya un “nunca más” de sobreendeudamiento y así podamos empezar a transitar un camino de recuperación y crecimiento, con la gente adentro, para evitar que el drama actual no se transforme en una tragedia social, porque debemos tener presente que con los indicadores que usted citó no estamos muy lejos de la tragedia social.

Para no extenderme, agradezco su aporte y le pido que nos tenga presente para ayudarlo a cumplir los objetivos. *(Aplausos.)*

**Sr. Presidente** (Massa). – Para consideraciones finales y una eventual respuesta, tiene la palabra el señor ministro de Economía, licenciado Martín Guzmán, a quien reiteramos el agradecimiento por su presencia.

**Sr. Ministro de Economía.** – Gracias, señor presidente, señores diputados y señoras diputadas.

Vuelvo a agradecer la confianza y remarco que efectivamente hacemos esto porque lo queremos hacer de esta manera. Nosotros tenemos el control de la situación y hoy la Argentina no está permitiendo que haya condicionales al programa económico que está implementando. No tengan ninguna duda, señores diputados y señoras diputadas, que todo este equipo de gobierno defenderá de forma plena los intereses del pueblo argentino. Nosotros vinimos para esto.

Esto es parte de un programa integral de gobierno. Hoy no solamente en este recinto está presente mi equipo, un conjunto de profesionales absolutamente comprometidos y comprometidas con el desarrollo de la Argentina que valoran lo público, sino también muchos ministros y ministras que en conjunto estamos implementando un programa integral de gobierno para poner a la Argentina de pie y para dejar las condiciones para un “nunca más” de los ciclos de sobreendeudamiento.

Quiero cerrar mi exposición, luego del prolongado tiempo que me han dado para hacer uso de la palabra –que desde ya agradezco–, indicando que tengo el compromiso del señor presidente de esta Honorable Cámara de Diputados y de la señora presidenta del Senado en el sentido de dejar constituida la Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control de la Deuda Exterior de la Nación en el período de sesiones ordinarias que comienza el 1° de marzo.

Es absolutamente fundamental para el desarrollo de la Argentina que el Congreso se involucre en las cuestiones de deuda; lo hemos planteado en múltiples ocasiones. No solo decisiones como tomar un préstamo sino tener un programa de préstamos con un organismo multinacional son cuestiones que deberían pasar por este recinto. Por ejemplo, las decisiones de endeudarse bajo ley extranjera deberían pasar por este recinto, como recientemente acaba de

ocurrir con la Ley de Restauración de la Sostenibilidad de la Deuda Pública.

Finalmente, insto al Congreso a que nos acompañe, tanto al oficialismo como a la oposición, en este proceso de restauración de la sostenibilidad. Insisto en que, si vamos a hacer compromisos que sean creíbles y que el mundo crea que vamos a poder cumplir, es fundamental que esto no sea solamente una política de gobierno, sino también de Estado.

Estamos absolutamente abiertos a discutir cada paso que estamos dando de este proceso, que el Congreso evalúe lo que se está haciendo y esperamos que se pueda trabajar junto a la sociedad argentina –todos juntos– en resolver esta profunda crisis de deuda, salir de este pozo y poner a la Argentina de pie. Muchas gracias. (*Aplausos prolongados.*)

**Sr. Presidente** (Massa). – Agradeciendo la presencia del señor ministro de Economía quiero recordar que desde 1995 ningún ministro pedía venir al recinto a informar a los señores diputados.

Entendiendo que el señor ministro y este Parlamento han tratado con seriedad y respeto este tema y agradeciendo también a sus colaboradores por su presencia en el recinto, habiendo cumplido con el objeto de la convocatoria, queda levantada la sesión especial.

–Es la hora 19 y 35.

GUILLERMO A. CASTELLANO.  
Director del Cuerpo de Taquígrafos.